

Viernes 24 de noviembre
MAPAMUNDI DE CONFLICTOS_AMÉRICA LATINA

Aproximaciones históricas al paramilitarismo

Alfredo Molano Bravo

Escritor

La tradición

Durante el siglo XIX hubo en Colombia 14 guerras civiles y 56 levantamientos locales. Los políticos y hacendados hacían un Pronunciamiento, se declaraban alzados en armas y organizaban sus clientelas electorales y sus peones. La derrota del liberalismo en la última gran guerra civil (1899-1902), la creación de un ejército profesional (1906) y la represión política impusieron la protesta civil, un recurso que casi no se usó en el XIX. En la primera mitad del siglo XX hubo una gran ola de inconformidad y protesta social: huelga de sastres (1918); levantamiento armado de Arauca (1920); resistencia y lucha por la tierra de Quintín Lame en Cauca y Tolima (1920-48); huelga de braseros en el río Magdalena (1924); huelgas petroleras (1926); huelga bananera (1928); invasión de tierras en Tequendama y Sumapaz (1920-36); matanza de Gacheta (1938). La fuerte y sistemática represión de estos movimientos represó la violencia social que estallaría a mediados de los años cuarenta. De todas maneras, visto el conflicto históricamente, el levantamiento armado ha sido una solución política al estrecharse o liquidarse la oposición política civil.

La Violencia en los años cincuenta

Las reformas liberales de los años 30, inspiradas en el *New Deal* y en los conflictos sociales acumulados durante la Hegemonía Conservadora (1886-1930), significaron cambios en la legislación agraria (Ley 200 del 36: Función Social de la Propiedad) en la relación Iglesia-Estado, en la legislación tributaria y en la relación obrero patronal. Las reformas generaron una gran resistencia del Partido conservador, los terratenientes y la Iglesia, y condujeron a la organización de civiles contra los cambios locales y la invasión de tierras. El asesinato de liberales en Santander, Boyacá y Cundinamarca puso en evidencia una organización para hacer retroceder las reformas. A partir del triunfo electoral

del Partido Conservador (1946) esa organización civil armada fue auspiciada por el gobierno. El enfrentamiento entre conservadores y liberales reformistas desembocó en un conflicto armado irregular de carácter civil, que significó 300.000 muertos, el desplazamiento de miles de campesinos y el despojo de sus propiedades. La confrontación entre los sectores más radicales de las dos fuerzas liberales y conservadoras no ha cesado. Manuel Marulanda representa la persistencia de las demandas de reforma campesina y la defensa del orden es alojada desde los años cincuenta en la doctrina de la Guerra Fría.

La doctrina del enemigo interno

El papel de la participación de Colombia en la guerra de Corea (1951) fue decisivo para la redefinición del orden social y del enemigo interno. La expansión Soviética y el triunfo de la Revolución China son paralelos a las grandes inversiones norteamericanas en América Latina y al agravamiento de los conflictos sociales en el continente. Los vínculos entre el Ejército norteamericano y colombiano, respaldados por tratados mutuos de seguridad, llevaron a una reestructuración de las estrategias militares definidas por los EE.UU. y, para entonces, la recién formulada Doctrina de la Seguridad Nacional. La primera versión se conoce como la 'Misión Yarbourough' que trabajó en Colombia en 1962. Las recomendaciones de la misión al Ejército Nacional fueron las siguientes:

- a) La Población Civil es la clave estratégica de la guerra contra la insurgencia y debe ser vinculada a la guerra como fuerza paralela al Ejército Nacional
- b) El origen del conflicto armado es doble: situación social interna y expansión del Bloque Socialista.
- c) El control social sobre la Población Civil debe ser total en las zonas de guerra (identificación, movilidad, gustos, listas negras). La guerra psicológica o Acción Cívica Militar es básica para cortar la relación de grupos armados con la población civil.
- d) Se debe organizar militarmente la Población Civil para que "se proteja y apoye operaciones de combate". "Quien teme el derramamiento de sangre está en desventaja"

El resultado de la Misión y de los manuales militares que la plasman (Manual FM-3115; EJC j-10; EJC-3-101), llevó al Decreto de Estado de Sitio # 3398 de 1965 que se convirtió en Ley 48 de 1968 y que autorizó al Ejército a entregar armas de uso privativo a la población civil. El Manual del 69 recomienda no reconocer a los bandoleros filiación política y por tanto suprimir de la ley la figura jurídica de conexión que reconoce el delito político. Los generales consideran desde entonces que la subversión tiene brazo armado y brazo civil

y ambos deben ser amputados. En ese año se utilizó por primera vez la palabra *paramilitar* como modalidad de “autodefensa civil” y se autorizó a la fuerza pública a entrenar y armar a los campesinos para combatir a la guerrilla. En los batallones del Ejército, de la Armada y de la policía, se organizaron grupos civiles y en algunas regiones (Tolima, Huila, Meta, Santander) escuelas de autodefensa, muchas de las cuales están hoy activas (Colombia, Huila). Carlos Castaño reconocerá a fines de los 90 (Mi Confesión) que había recibido entrenamiento y armamento de las fuerzas armadas oficiales. Hoy, conocidas las primeras pesquisas de la Fiscalía en desarrollo de la Ley de Justicia y Paz (2004), se sabe que la relación es más estrecha y regular. Desde fines de los años 70 las desapariciones forzadas, las torturas y mutilaciones, las bombas contra los organismos de izquierda y de Derechos Humanos aumentaron; en los años ochenta se abrieron procesos judiciales contra 5 altos oficiales del ejército por pertenecer a una organización identificada como Triple A, que tomó el nombre de la siniestra fórmula usada por las dictaduras de Argentina y Uruguay.

Narcotráfico, paramilitarismo y Fuerzas Armadas

En la década de los setenta, la reforma agraria, que había impulsado el gobierno de Lleras Restrepo (66-70) a instancias de la Alianza para el Progreso, fue liquidada en el llamado Pacto de Chicoral. Una ola de invasión de tierra (2000 casos sólo en la Costa Atlántica) fue reprimida violentamente por el gobierno, obligando a miles de campesinos a colonizar nuevas tierras en el oriente del país y en el Magdalena Medio. Esta represión fortaleció las guerrillas que desde los años 50 y 60 dominaban estas regiones.

El narcotráfico se convirtió en los años ochenta y como resultado de la miseria campesina en una actividad económica de gran envergadura; la acumulación y concentración de capital narcotraficante cambió la estructura económica y social del país. El carácter clandestino de esta actividad y la amenaza de una generalización de la insurgencia llevaron a un pacto entre sectores de las Fuerzas Militares y los narcotraficantes.

El primer caso de la nueva alianza es el MAS (Muerte a Secuestradores, 1983). Las guerrillas encontraron que el secuestro de grandes mafiosos era mucho más rentable que el de los ricos tradicionales. La familia Ochoa, reconocida por su doble interés en la tierra y el narcotráfico, reaccionó violentamente ante el secuestro de Nieves, una de sus familiares y declaró la guerra a las guerrillas, en especial al M19. El MAS era una asociación secreta militar apoyada por los más importantes miembros de los cárteles de Medellín y del Valle. Según se ha establecido posteriormente, 233 capos armaron un ejército de 2.230 hombres para fusilar sin fórmula de juicio a los secuestradores; según la Procuraduría “de las 163 personas acusadas de pertenecer al MAS, 60 eran miembros del

servicio activo de las Fuerzas Militares”. Pablo Escobar, el capo de capos, y numerosos oficiales se encontraban entre los fundadores. Al definir el MAS, el Procurador General de la Nación de entonces afirmó: “se trata simplemente de un brazo armado que hace lo que a la fuerza pública le está vedado”. El MAS fue responsable de la ejecución de una comisión de jueces que investigaba una masacre realizada en el Magdalena Medio. Rápidamente, la temible organización se extendió con apoyo de varias brigadas del ejército a los departamentos de Arauca, Casanare y nordeste de Antioquia. Pero el caso más conocido fue el de Puerto Boyacá, una región dominada hasta ese entonces por las guerrillas que cometían toda serie de crímenes y arbitrariedades contra los civiles. La reacción permitió que el MAS creara un modelo de autodefensa en la zona, con miras a generalizarlo por todo el país. En principio contó con la financiación de los grandes capos como Rodríguez Gacha, El Mexicano, Víctor Carranza y Pablo Escobar, y Fidel Castaño, la asistencia técnica de un comando de israelitas e ingleses y la activa participación de los Batallones Bárbula, Charry Solano de inteligencia militar y la Base Aérea de Palanquero. Se ha dicho que la estrategia fue ideada como una reacción contra la política de paz del Presidente Betancur (1982-86) y contra las extradiciones que el presidente se vio obligado a decretar ante el asesinato de su Ministro de Gobierno, Lara Bonilla. Las denuncias de un famoso testigo de apellido Víafara dieron cuenta de que el experimento era una “política oficial de la Fuerza Pública”. Pero los organizadores no estaban solos, tenían el apoyo de la Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio, el grupo político Morena (Movimiento de Renovación Nacional) y del gremio de los empresarios bananeros (Uniban). Además, con políticos reconocidos como Norberto Morales, ex presidente del Senado y Tiberio Villareal. De este modelo, que comenzó a actuar asociado a las Brigadas del Magdalena Medio, salieron las Autodefensas de Córdoba y Urabá, del Meta y Vichada que se transformarían pronto en las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Las masacres de Puerto López, la Mejor Esquina, Honduras, La Negra, Segovia, Naya, Mapiripan, El Salado y Zaragoza son resultados tangibles y horribles de esta política. Los financistas del proyecto, sus ejecutores y los intereses dominantes en las regiones, ponen sobre el papel la responsabilidad de grandes ganaderos, empresas bananeras, y compañías mineras. El curso dado por los israelíes, por ejemplo, costó 9.400 millones de pesos de la época y fue financiado, según declaraciones de Víafara, por empresas vinculadas a esos gremios. Asimismo otro testigo, Baquero Agudelo, denunció el papel de los militares activos y en retiro: venta de armas, préstamo de archivos de inteligencia y protección de helicópteros para el transporte de paramilitares. Los batallones Bárbula, Calibío y Rafael Reyes fueron implicados en estos delitos. La cuestión fue tan grave que la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la famosa ley 48 del 68 y obligó al gobierno a una tarea para ese momento ya imposible: dismantelar ese Herman Monster del que hablara Carlos Castaño en Mi Confesión. El genocidio de la Unión Patriótica, movimiento político legal facilitado por los Acuerdos de La

Uribe firmados entre el gobierno de Betancur y las FARC, está en el origen de ese modelo de alianza. Los narcotraficantes cobraban en impunidad para sus empresas el asesinato de los miembros de la izquierda.

Las Cooperativas Privadas de Seguridad, Convivir

Como una forma de enmendar la supresión de la Ley 48 del 68, y continuar la protección del vínculo de los militares con los paramilitares, los ganaderos -gremio que ha estado siempre muy cerca de la Fuerza Pública- sacaron adelante en el Congreso de Cartagena del año 94 una iniciativa que luego se convirtió en el decreto 356 que autorizó las CONVIVIR, es decir, los servicios cooperativos de vigilancia y seguridad para proveer seguridad privada a los cooperados y dotar de armas por las Fuerzas Armadas. El escándalo y la controversia fueron mayúsculos. Álvaro Uribe Vélez, entonces Gobernador de Antioquia, el presidente de Fedegan, Visbal Martelo, y el General Bedoya, defendieron la norma contra viento y marea. El actual Personero de Bogotá, Herman Arias, fue el encargado por el gobierno de la Superintendencia de Seguridad Privada. Arias es hijo de un alto empleado de las bananeras que como ministro defendió en 1968 la ley 48. En la realidad, las CONVIVIR, armadas, entrenadas y dirigidas por las Fuerzas Militares, se convirtieron en lo que eran: un refugio del paramilitarismo. En el 96 se armaron 60 de estas organizaciones por el ejército, casi todas en Antioquia, y la región conoció los índices más altos de homicidios mientras estuvo vigente el decreto. El general Millán, también llamado a calificar servicios unos años después por colaboración con los paramilitares, según la Embajada de EEUU, fue el organizador de las Convivir en Santander y el Magdalena Medio. El ex general tuvo que responder por 15 ejecuciones extrajudiciales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA condenó en su Tercer Informe a las Convivir denunciando: “unas 450, no se distinguen fácilmente de los grupos ilegales”. La Corte Constitucional en 1997 convocó a una audiencia pública e ilegalizó estos cuerpos. A la fecha había más de 35 procesos judiciales contra sus crímenes. No hay región del país que haya escapado a la acción paramilitar. Las víctimas documentadas (fecha, lugar, modalidades) por CINEP entre 1988 y 2003 suman 14.476 personas. Sin embargo la regiones donde los paramilitares han centrado su acción son el Magdalena Medio; Córdoba y Urabá; Llanos Orientales (Meta, Arauca) y Putumayo.

El Magdalena Medio ha sido definido como el corazón del país. Es una región dominada por la ganadería extensiva, el cultivo de la palma africana, la minería de oro y la explotación petrolera; es la más importante estrella vial del país. Ha sido una región plagada de conflictos debido a la descomposición de la

economía campesina y la concentración de tierras en manos del latifundio. Ha sido escenario de grandes huelgas petroleras y la cuna del ELN. Barranca ha sido considerada la Ciudad Roja de Colombia. El enfrentamiento entre la fuerza pública, asociada a los comandos de las autodefensas, y las guerrillas, ha sido uno de los más sangrientos y prolongados. La Red de Inteligencia 07 de la Armada Nacional ha tenido un papel destacado en la acción de las AUC. Es evidente que la estrategia está dirigida a la defensa de la infraestructura petrolera y al debilitamiento del poder de los sindicatos que en más de una ocasión pusieron contra la pared a las grandes empresas petroleras. Hay sospechas fundadas de que las compañías colaboran económicamente con las Fuerzas Armadas, que a su vez apoyan a grupos de autodefensa. A comienzos de la década de los noventa, las milicias urbanas tanto del ELN como de las FARC fueron eliminadas físicamente; las masacres se sucedieron una tras otra, lo mismo que el asesinato selectivo de sindicalistas, defensores de derechos humanos y miembros de la izquierda. El resultado ha sido una significativa reducción de la acción sindical y de las denuncias de violación a los Derechos Humanos.

La actividad paramilitar vista por regiones

Un caso patético que la opinión pública no olvida es la toma de Río Viejo en el Sur de Bolívar en el año 1997. El 25 de abril de 1997 empezó en Río Viejo, sur del Departamento de Bolívar, uno de los más terroríficos operativos paramilitares que Colombia ha conocido: “Un numeroso comando paramilitar -relata el padre Javier Giraldo SJ.- se tomó el pueblo a las 19:30 horas, sacó violentamente de sus casas a muchachos pobladores y los hizo acostar en el piso de la calle principal, sin camisa, para darles latigazos. Cuando identificaron a Juan Camacho Herrera, afiliado a la Asociación Agrominera del Sur de Bolívar, organización de base que agrupa a los mineros pobres, lo asesinaron con 7 disparos de fusil; luego lo decapitaron con un machete; pasearon su cabeza por el pueblo y jugaron a fútbol con ella; por último, la clavaron en una estaca con su frente dirigida hacia la Serranía de San Lucas, advirtiendo a los pobladores que su proyecto consistía en el control de toda esa zona minera” (Javier Giraldo, S. J., prólogo a “La Gran Minería en Colombia: las ganancias del exterminio”, SINTRAMINERCOL, Bogotá. Febrero de 2004). Esta acción fue un mensaje para toda la zona minera del sur de Bolívar, que produce la mitad del oro nacional y sin duda la más rica del país (40 gramos por tonelada removida). Los intereses de las grandes compañías mineras internacionales estaban en contra de las asociaciones de mineros y del sindicato de la estatal minera Mineralco. El código de minas del año 1997 fue redactado bajo la presión de abogados de esas compañías internacionales y, sin duda, la toma

paramilitar de los pueblos mineros de la región (Santa Rosa, Tiquisio, Coca, San Pedro Frío y San Pablo) buscó la liquidación de todo tipo de resistencia contra los intereses de las grandes empresas auríferas. La Fuerza Pública estaba al tanto que la guerrilla cobraba participación a los pequeños y medianos mineros, y la presencia de la insurgencia era un freno insuperable a la inversión extranjera en la zona.

Se podría decir lo mismo de la estrategia paramilitar en los departamentos de Arauca y Putumayo. Como es sabido, en el primero la Occidental Petroleum Company explota el más grande yacimiento de petróleo del país y origina el oleoducto Puerto Limón-Coveñas. Las extorsiones de la guerrilla a las empresas productoras y transportadoras del crudo hicieron que la Oxy amenazara irse del país con muy negativos efectos para la economía y sobre todo para las finanzas públicas. Con miras a resolver el problema, la compañía fue una de las gestoras del Plan Colombia; su aporte al impuesto de guerra estatal, cuyo destino es el fortalecimiento del ejército, es uno de los más crecidos. Las frustradas Zonas de Rehabilitación, que constituyeron una estrategia para controlar militarmente a la población civil, se establecieron a lo largo del oleoducto. Las denuncias de ONGs internacionales y pobladores determinaron que la Corte declarara inconstitucionales tales zonas.

Otro de los casos más sonados ha sido la masacre de Santo Domingo, Arauca, que puso al descubierto el papel de los contratistas militares privados en el Plan Colombia. En efecto, el 13 de diciembre de 1998, un avión de la Fuerza Aérea Colombiana, orientado por otro- un Skymaster, pilotado por Dan MacClintock (pasaporte de EEUU # 700785913), Charles Denny (sin registro de migración) y José Orta (pasaporte de EEUU # 043827521) al servicio de la Oxy- bombardeó con una bomba *cluster* a un grupo de civiles. El Ministerio de Defensa presentó el asunto como una masacre de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, pero al poco tiempo se descubrió la verdad: el mismo Departamento de Estado acusó como autora a la Fuerza Aérea Colombiana, FAC. La acción de las AUC ha sido también muy intensa en la región del Catatumbo, limítrofe con Venezuela y donde los atentados contra el oleoducto han sido regulares.

Las denuncias sobre asesinatos fuera de combate, torturas y masacres, conducen, según numerosas ONGs defensoras de los Derechos Humanos, a vincular en muchas de las masacres de los noventa, -las más cruentas y salvajes, a las Fuerzas Armadas con el paramilitarismo. Varios periodistas han sido asesinados y miles de personas han sido arrestadas y juzgadas por la Fuerza Pública durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006).

En el departamento de Putumayo, desde fines de los años 80, funciona una escuela paramilitar en la frontera con Ecuador, región de El Dorado. Yair Klein, el instructor israelita de los paras en Puerto Boyacá, la creó con el objetivo de

atacar el Estado Mayor de las FARC y desde ese entonces ha sido un semillero de autodefensas. Hay que tener presente que el Putumayo no es sólo la frontera con el Ecuador, donde los cultivos de coca alimentan buena parte del narcotráfico, sino también una zona de explotación petrolera (Orito y La Hormiga) en la que se encuentra uno de los yacimientos de gas más grandes del país. El oleoducto Trasandino que saca el petróleo al Pacífico, es propiedad de la compañía Repsol-YPF, una corporación transnacional dedicada a la producción de petróleo, gas y químicos, con sede central en Madrid. El cultivo de coca ha sido el caballito de batalla de la fumigación y la militarización de la región, incluyendo el reforzamiento de las bases aéreas de Tres Esquinas y Larandia, donde los contratistas privados que “prestan apoyo logístico” al Ejército, a la Policía antinarcóticos y la fuerza aérea, juegan un destacado papel. En 1998 otro avión Skymaster piloteado por tres empleados de la compañía Air Scan Internacional fue abatido por la guerrilla. La gran frustración del Plan Patriota, sucesor del Plan Colombia, ha sido que, según las últimas cifras de la CIA, los cultivos de coca no han disminuido en la zona ni el precio de la droga se ha elevado en los mercados internacionales. Por el contrario, la calidad aumenta y el precio baja. Hace pocos días fueron detenidos soldados del Plan Patriota con un alijo de cocaína que salió de Apiay en los Llanos Orientales con destino a EE.UU. El Departamento de Estado negó la extradición a Colombia de los implicados, pese a que el delito se cometió en el país.

El proyecto paramilitar en Urabá, Córdoba y Valle del Cauca tiene un punto en común: el desplazamiento de población campesina y la concentración de tierras en manos de los narcotraficantes. La historia del paramilitarismo en Urabá ya ha sido aquí reseñada, pero es necesario subrayar tres hechos: Primero, para las fuerzas de seguridad nacional, pero en particular para las de EE.UU., Urabá y el Chocó son una región de gran valor geopolítico, sobre todo después de la entrega de la Zona del Canal a los panameños. Segundo, la economía del banano está en manos de compañías internacionales de origen norteamericano; tercero se han diseñado grandes proyectos de comunicación interoceánica, generación de energía eléctrica y oleoductos. Este conjunto de hechos determina a ojos de los últimos gobiernos, que la actividad guerrillera deba ser liquidada por la fuerza y se controle rígidamente a la población civil. Los vínculos entre el Ejército Nacional con sede en el Eje Bananero y las AUC han sido señalados reiteradamente por sindicatos, ONGs, Procuraduría y por oficiales del Ejército. La denuncia más grave fue la del coronel Carlos Alfonso Velásquez que afirmó en los tribunales que el comandante de la XII Brigada con sede en Carepa, Urabá, amparaba a los paramilitares. La alcaldesa de Apartadó hizo idéntica denuncia. El general Del Río, comandante de la brigada, fue llamado a calificar servicios por presión del Departamento de Estado, pero un grupo de amigos del general cuestionado, entre los que estuvo Álvaro Uribe,

organizó un desagravio público con el título de *Los que no se rinden*. Después, el oficial fue exonerado de cargos.

Las atrocidades de las AUC han sido recurrentes, lo que obligó a la guerrilla a refugiarse en el sur de Urabá, donde se atrincheró. Los golpes al Ejército, a la Policía y a los bloques paramilitares (Bananero y Élmer Cárdenas) han sido muy fuertes. El norte de la región está hoy controlado por la fuerza pública. Quizás la zona con el mayor número de desplazados en el país sea la llamada del Chocó biogeográfico, que incluye Urabá. El desplazamiento se origina en la guerra, pero también es una política de ocupación tanto de paramilitares, como de Fuerza Pública y de guerrillas. El proyecto de Reinserción de paramilitares, efecto de los posibles y esquivos acuerdos de Ralito, ha sido planeado sobre la base de los cultivos de palma africana, un capítulo que se debe analizar en particular.

El problema se remonta a la declaración de Zona de Reserva Forestal en el medio Atrato hecha por el Estado en los años 80. Esta declaratoria dio a las comunidades nativas la garantía de participar en la aprobación de licencias ambientales para el manejo y eventual explotación del bosque nativo. Ahí se originó un conflicto entre las grandes empresas madereras (Maderas del Darién, Chapas de Colombia) y las asociaciones campesinas locales. Progresivamente, el paramilitarismo fue llegando desde el Urabá, ya controlado, y estableciéndose en algunos poblados. Las masacres, desapariciones forzadas y asesinatos se intensificaron en los años noventa. La Iglesia Católica y en especial la Diócesis de Quibdó, ha hecho una defensa sistemática de los derechos de las comunidades, sobre todo negras que están legalmente amparadas por la Ley 70 de 1993. Algunas aldeas (San José de Apartadó, Cacarica, Jiguamandó, Curbaradó) se han declarado neutrales frente al conflicto armado para evitar convertirse en escudos de las fuerzas beligerantes. Esta condición les ha permitido sobrevivir y denunciar los atropellos contra su organización, cultura y proyectos económicos. En este sentido han chocado con los intereses de los grandes narcotraficantes, los empresarios madereros, y en particular con las empresas que tienen planes de expansión de cultivos de palma africana. Al respecto, dice la Diócesis de Quibdó: “En el Chocó, al igual que otras zonas palmeras como el Magdalena Medio, los paramilitares controlan la movilidad en la ‘zona evitando la actividad sindical y coartando la libertad y los derechos comunitarios, evitando los reclamos de líderes y asociaciones campesinas y cobrando por la seguridad de los cultivos” (El Cultivo de la Palma Africana en el Chocó, Fidel Mingorance, Flaminia Minelli y Helena Le Du. Human Rights Everywhere y Diócesis de Quibdó Octubre de 2004, Bogotá, pág. 147). Por su parte la Organización Regional Indígena Emberá Waunaan (OREWA), en un comunicado fechado el 15 de noviembre de 2004 afirmaba: “Las plantaciones de la palma aceitera en los municipios de Carmen del Darién, Bajirá y Ríosucio son una manera de apropiarse de las tierras colectivas. Si no se pone freno a

los paramilitares ¿qué va a pasar (..) con las tierras donde (se) están haciendo las plantaciones? ¿Para quiénes van a ser esas tierras o cómo se garantiza la propiedad (colectiva) de los indígenas y de las comunidades negras? Las tierras pueden ser usurpadas y apropiadas en el futuro por las seis empresas, entre ellas URAPALMA, que invierten y ejercen control de las tierras”. Para cerrar el capítulo, los empresarios palmeros calculan que en los próximos cinco años se sembraran en el Atrato no menos de 12.000 has en palma, alegando que es “un cultivo que respeta el medio ambiente y puede generar unos muchos empleos directos”. Hay que agregar que en todo el país, el Plan Colombia ha financiado 22 mil 320 hectáreas de palma africana. En previsión del aumento de la producción aceitera, se inauguró en Barranquilla la planta de FAGRAVE con una inversión de 15 millones de dólares, una empresa que pertenece la Alianza Team (integración de Acegrasas, Grasas S.A., Fravetal, Grasyplast y Grandinos). La planta es la fábrica más grande de refinación de aceites y grasas vegetales de la Comunidad Andina de Naciones y tendrá una capacidad de refinación de 500 toneladas diarias, frente a las escasas 100 que procesaban antes.

Los Llanos Orientales es otro campo de intensa actividad del paramilitarismo. Hay tres fuerzas que contribuyen a ella. De un lado, la explotación petrolera de la British Petroleum Company (BP) en el Casanare; la palma africana que se cultiva en el piedemonte, y la gran ganadería, explotación tradicional de la Orinoquia. La BP paga, como tantas otras empresas transnacionales también, una “contribución al Ejército Nacional” que, se sostiene, sirve de intermediario financiero con los paramilitares. En el piedemonte existen dos grandes sedes de las AUC: Villanueva en Casanare y San Martín en el Meta. Por su parte los grandes ganaderos, encabezados por el renombrado Víctor Carranza, un esmeraldero multimillonario, han concentrado la gran mayoría de tierras del área. Carranza fue acusado de la masacre de Caño Sibao (1988) y de 18 procesos más y la Fiscalía lo detuvo. Fue juzgado, pero al final salió exonerado con el argumento de que tales crímenes –sentenció la Juez Cuarta de Villavicencio– “eran imposibles de cometer por algún ser humano”. Se le acusaba también de dirigir en la región el genocidio de la UP en colaboración con altos mandos militares como el general Gil Colorado, asesinado meses más tarde por las FARC. Todo conduce a mostrar evidencias de la asociación de Carranza con el Cártel de Cali, aunque después de su detención le abrió la puerta de la zona de los Llanos a Carlos Castaño. Su dominio lo inauguró con la Masacre de Mapiripan en el Meta, donde fueron asesinados más de cincuenta campesinos. El General Uscátegui, comandante de la zona, está detenido y está siendo procesado en Villavicencio. Ha amenazado con revelar todo el tramado de esa operación, pero hasta el momento no lo ha hecho. De todas maneras, los paramilitares salieron en avión de Necocli, en el Urabá y aterrizaron en San José del Guaviare donde fueron escoltados por la policía. Recorrieron pues

todo el país. El comandante del cuerpo antinarcóticos, encargado de vigilar el aeropuerto ha sido llamado a declarar. Mapiripan no es sólo una zona de cultivos de coca y de activa presencia de las FARC, sino una zona donde se planean desarrollar gigantescos cultivos de palma.

En el Vichada, hoy controlado por las Autodefensas del Meta, ha sido anunciado por el gobierno el llamado Megaproyecto de la Alta Orinoquia, que consiste en la siembra de 6.3 millones de hectáreas en palma, pino caribe y caucho. El plan tendría dos polos: Cumaribo, sede de un batallón del ejército y la policía antinarcóticos, y Marandúa base de la Fuerza Aérea. Los pobladores afirman que esta extensa zona estuvo controlada por las FARC hasta hace dos años y hoy están las autodefensas de Martín Llanos, quien sostiene una lucha a muerte con el Bloque Centauros comprado por Miguel Arroyave, quien fuera asesinado hace unos meses.

Acumulación de tierras

El tema de la concentración de tierra en todo el país alarma a muchos sectores de opinión pública. El Banco Mundial en su último informe afirma que el 0.4% de los propietarios son dueños del 62% de las tierras. (IGAC, CORPOICA, Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia, Bogotá, 2002, Vol.4, p. 83). Estudios sólidos de la Universidad de los Andes (El Tiempo, 18 de febrero de 2005) hablan de que hoy hay unos 4.4 millones de hectáreas de las mejores tierras en manos de los narcotraficantes y que el 60 por ciento de los desplazados tuvieron que abandonar sus tierras por presión de los grupos paramilitares. Desplazada la población, y concentrada sus tierras, los paramilitares adquieren un enorme poder local, y se convierten en señores de la guerra. Sus propiedades funcionan como “lavanderías” de dólares y se transforman en bases de sus negocios ilícitos. De esos 4.4 millones de hectáreas en sus manos, sólo han sido confiscadas y adjudicadas a campesinos unas 5.000 has en el 2003 y sólo 1.800 en el 2004. Actualmente, el gobierno ha incautado bienes de los narcoparamilitares en desarrollo de la Ley de Justicia y paz por un valor superior a 8.000 millones de dólares, lo que demuestra bien el poder logrado por estas fuerzas. Compárese esta cifra con la ayuda militar de Estados Unidos para el nuevo Plan Colombia, fijada en 5000 millones de dólares.

Ahora bien, el dominio territorial tiene varias consecuencias: los paramilitares y narcotraficantes ganan poder político legal tanto local como regionalmente. Mancuso, -jefe máximo de las autodefensas después del asesinato de su rival Carlos Castaño- se jactaba frente al Congreso de la república de Colombia diciendo que las AUC controlaban 30 parlamentarios. Pero allí no para el pro-

ceso: en los últimos tiempos se han puesto al descubierto varios escándalos que mostrarían hasta dónde llegan los vínculos de la mafia armada y el narcotráfico con la corrupción a través del poder adquirido: el control casi total de las empresas de salud subsidiadas en la Guajira y Magdalena; la desviación de regalías petroleras o mineras hacia sus fondos militares en Casanare; el pago de “colaboraciones de guerra” de grandes empresas por medio del “desvío” de operaciones tributarias legales; el control de la mayoría de las Corporaciones Regionales de desarrollo que manejan la política de medio ambiente. La lista es muy larga y puede ser ilustrada con el caso del ex gobernador del Casanare Miguel Ángel Pérez:

Los miembros del Bloque Centauros de las AUC, decidían “a qué firmas se les adjudicaban obras públicas en Casanare”, según declaración en la Fiscalía. La situación jurídica de quien hasta finales del año pasado (2006) estuvo al frente de los destinos de la Gobernación de Casanare y hoy es prófugo de la justicia, podría complicarse. Un testigo aseguró a la Fiscalía que contratos millonarios celebrados durante la administración de Pérez terminaron en las arcas de los grupos paramilitares que lideraba el asesinado Miguel Arroyave, entonces jefe del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El porcentaje que recibía el bloque Centauros equivalía al 30 por ciento del valor de cada contrato. “Por ejemplo, el hospital en Yopal fue adjudicado a una compañía, lo mismo que una gran cantidad de contratos de alcantarillado y acueductos. Las oficinas donde funcionan estas compañías están en Bogotá”, explicó. El testigo de la Fiscalía declaró: “Dado el hecho de que era la misma cúpula de la organización ilegal la que decidía a quien se le adjudicaba el contrato, una vez hecho el anticipo de cincuenta por ciento de la obra, la compañía favorecida debía pagar el treinta por ciento del valor total del contrato”. Otra confesión da cuenta de que ese mismo equipo está acusado del asesinato de exgobernadores, excandidatos y diputados en ejercicio.

La negociación de Ralito

Sólo resta tocar tangencialmente tres aspectos de la situación del paramilitarismo. Primero. Los cultivos de coca -al norte en manos de las AUC y al sur del país en manos de la guerrilla- no han logrado ser sino transitoriamente disminuidos. El fenómeno que los investigadores observan es que la coca se desplaza de región en región, sin disminuir notablemente la oferta y sosteniendo bajo el precio de venta en Colombia y New York. Aquí el kilo de cocaína se vende en 2 millones de pesos; allá al menudeo vale unos 250 millones de pesos, estas tarifas han variado muy poco pese a que gran parte del Plan Colombia ha sido dedicado a la erradicación violenta de cultivos de uso ilícito.

Segundo, cada día es mas claro que el gobierno apoya directa o indirectamente al Cártel de Medellín y de la Costa, y ataca al del Valle. La bonanza en Antioquia es notoria; la depresión en el Valle también. Los grandes capos del Cártel de Medellín y de la Costa son los negociadores en Ralito. Los Capos de Valle son extraditados. Es una correlación muy diciente, que se ha visto confirmada con el escándalo de nueve senadores de la Costa y de la bancada de los gobiernos ligados a los paramilitares.

Tercero y último punto: la negociación de Ralito. En ocasión de la conmemoración del asesinato de Gaitán en el 98, Luis Carlos Restrepo, entonces un psicoanalista desconocido, escribió que era necesario enterrar la historia para que no siguiera fomentando la violencia. Es más o menos la tesis que ha sostenido el gobierno a lo largo de la negociación con las AUC en Ralito. Aunque el gobierno ha cambiado varias veces de posición y creado contradicciones en sus seguidores, hay varios puntos que parecen ser el alma de esa política: Justicia: a) Cárcel muy corta y condiciones muy laxas para crímenes comunes y de lesa humanidad. Un condenado por secuestro a 40 años con la alternatividad penal, implicada en la ley que se tramita en el Congreso, se reduciría a unos 4 que puede pagar en el exterior y en la que se contabiliza el tiempo que permanezcan las negociaciones. b) La Verdad no será posible establecerla nunca, puesto que el implicado confiesa lo que le sirva para obtener la rebaja de penas y el estado acepta el testimonio. No hay sanción para falsedades o inexactitudes graves. Sin duda es a la confesión no sólo de crímenes sino de los vínculos entre el paramilitarismo y los militares, entre los paramilitares y los empresarios grandes y los políticos notables, lo que impedirá que este tema sea aprobado. c) La reparación, es decir, la devolución de bienes acumulados durante la vida del delincuente, son de entrega voluntaria; mejor dicho serán muy pocos. Las grandes fortunas hechas por los narcotraficantes a la sombra del paramilitarismo quedan así legalizadas. d) Hasta hoy la gran mayoría de desmovilizados ha regresado a la vida civil, aunque unos pocos queden en Ralito. Muchos de los reinsertados llegan individualmente a acuerdos con el Ministerio de Defensa que, a cambio de que combatan con la tropa oficial a la guerrilla, se les facilita la expedición de la certificación de desmovilización. Es una especie de reinsertión pero en el ejército. De 4.000 desmovilizados certificados unos 500 han trabajado como mercenarios con la fuerza pública. e) El gobierno ha intentado por todos los medios que los delitos del paramilitarismo sean clasificados como sedición y por tanto como políticos, para impedir que los acusados por narcotráfico sean extraditados y acusados de crímenes de lesa humanidad no sean tocados por la Corte Penal Internacional. El Departamento de Estado se opuso a este artículo -el 62- y en primera instancia no fue aprobado porque algunos parlamentarios uribistas optaron por salvar la visa a EE.UU. en contra de la solidaridad con su jefe, que está hoy entre la espada de los compromisos con los paramilitares y su lealtad con el gobierno del Norte. La conexión entre

narcotráfico y sedición neutralizaría la extradición e impediría la acción de las cortes internacionales. Los acuerdos reales de Ralito están por conocerse. La Ley de Justicia y Paz, aprobada por el congreso, conoció, al paso por la Corte Constitucional, importantes enmiendas- sentencia T-025 de 2004- que reconocieron y apoyaron organizaciones defensoras de los DDHH. El Congreso había sido casi un cómplice de los intereses paramilitares al reducir el fondo de reparación a las víctimas a los bienes lícitos de los victimarios. La Corte amplió la facultad del gobierno a los bienes ilícitos. Para Planeta Paz, el fallo fue un avance significativo, y para Vivanco de Human Rights Watch, una condición necesaria para la total desmovilización de las AUC puesto que al afectar todo su patrimonio -y no sólo el legal- podría el gobierno “recobrar las vastas extensiones de tierras y propiedades que han sido tomadas por la fuerza por los paramilitares”. La sentencia de la Corte puso el dedo en la llaga al exigir la afectación de bienes ilícitos porque mostró que uno de los fundamentos de existencia y funciones del paramilitarismo era el despojo de tierras a campesinos y no sólo su defensa frente a la guerrilla, como lo han declarado los jefes paramilitares, los gremios ganaderos y numerosos políticos.

Por ultimo unas palabras sobre el papel de la cooperación internacional europea: El país, que ha sufrido medio siglo de violencia y muerte, espera que la impunidad no pase como fórmula legal y que la Unión Europea se dé cuenta del drama que viviría el país en el caso de legalizar a criminales de lesa humanidad y a grandes capos del narcotráfico. En la Colombia de hoy son escasas las fuerzas políticas que no están comprometidas con una u otra cosa y que por tanto tienden a desarrollar en plena impunidad la ley de Justicia y Paz. La responsabilidad de los sectores democráticos y progresistas de Europa, Estados Unidos y América Latina es enorme.